

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA "INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO DIECISEIS DE FEBRERO" CITRAPEFCA C.A.

En la ciudad de Cuenca, a los diez días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y quince minutos de la mañana, en el local ubicado en la Vía a Patamarca s/n y calle Carlos Tosi junto a Lavadora y Lubricadora Maldonado casa color amarillo, segundo piso, sector Parque Industrial con la presencia de los accionistas que representan el setenta y nueve con trescientos cuarenta y siete por ciento del capital social suscrito y pagado, la Compañía se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPANÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO DIECISEIS DE FEBRERO "CITRAPEFCA" C.A. bajo la presencia del Señor Manuel Patricio Álvarez Brito, Presidente de la Compañía, actúa como secretario el Sr. Jaime Abelardo Pozo Pozo Gerente de la Compañía. Por secretaría se aprueba el quórum es del setenta y nueve con trescientos cuarenta y siete por ciento del capital social suscrito y pagado De inmediato por secretaría se da lectura a la convocatoria la misma que se transcribe. "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO DIECISEIS DE FEBRERO "CITRAPEFCA" C.A. De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, se convoca con el carácter de obligatorio a los señores accionistas de la COMPANÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO DIECISEIS DE FEBRERO "CITRAPEFCA" a la Junta General Ordinaria, la misma que se celebrará en el domicilio de la oficina ubicada en la vía Patamarca s/n y Carlos Tosi junto a la Lavadora y Lubricadora Maldonado, casa de color amarillo segundo piso, sector parque Industrial, el día lunes 10 de abril del año en curso a partir de las 09H00 con el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Lectura y aprobación del orden del día. 3.- Aprobación de las actas de reuniones del Directorio, reuniones de trabajo y Junta General del 2016. 4.- Informe de Presidencia. 5.- Informe de Gerencia. 6.- Informe de Comisario. 7.- Conocimiento y Aprobación del Balance Económico del año 2016. 8.- Distribución de la Utilidades. 9.- Designación de los Miembros del Directorio de la Compañía. 10.- Designación del Gerente. 11.- Designación de los Comisarios. Se convoca de manera especial al Sr. Luis Cabrera Comisario de la Compañía Cuenca 7 de abril del 2016. Atentamente Sr. Patricio Álvarez. PRESIDENTE". Por lo que se procede a desarrollar el orden del día. 1.- Constatación del quórum. Por secretaría se aprueba el quórum es del setenta y nueve con trescientos cuarenta y siete por ciento del capital social suscrito y pagado, en el número de acciones de unas mil doscientas treinta acciones. El presidente de la Junta General declara instalada la misma. Acto seguido y a continuación con la Junta General se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día 2.- Lectura y Aprobación del orden del día. - La cual es leída y los accionistas presentes en esta Junta General, resuelven aprobar este punto sin ninguna modificación Acto seguido y a continuación con la Junta General se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día. 3.- Aprobación de las actas de reuniones de Directorio, reuniones de Trabajo y Junta General del 2016 hasta la presente fecha. Toma la palabra el Sr. Patricio Álvarez y pone a consideración el punto e indica que las personas que deseen leer las Actas están a su disposición, la Junta General indica que estas ya se han ido aprobando en forma mensual así que no hay necesidad de volver a revisar pues quedan aprobadas. A continuación, la Junta General conoce el siguiente punto. 4.- Informe de Presidencia. Hace uso de la palabra el Señor Patricio Alvarez como Presidente Saliente de la Compañía expresando que el informe es la misma tanto por gerencia como de Presidencia en vista que en las decisiones que se han tomado lo han hecho en conjunto y hemos estado siempre al frente en cada uno de los acontecimientos que se han venido suscitando en el transcurso de este periodo administrativo que hoy culminamos INFORME DE PRESIDENCIA Y GERENCIA.- Se da lectura al informe que lo han denominado

Informe de Rendición de Cuentas 2016 la misma que la transcribimos en su totalidad: "INFORME DE GERENCIA Y PRESIDENCIA ACTIVIDADES PERIODO 2016.-

Ha sido un periodo complicado se ha afrontado varias dificultades tanto a nivel de empresa como a nivel país, el terremoto que golpeo la zona costanera, los impuestos que nos impuso el gobierno para los damnificados, el incremento del I.V.A. al 14%, en general la baja de trabajo en el país, todo esto ha repercutido en este periodo, pero dando gracias a Dios hemos salido adelante. Sé tuvo un inconveniente con un contratista que vino a solicitar nuestros servicios de transporte, ofreciendo un contrato y estabilidad, nosotros cumplimos pese a la dificultad del trabajo, pero el contratista empezó a retrasar el pago con varias excusas ante lo cual se decidió ya no brindar nuestro transporte, luego de un largo pleito inclusive con el conocimiento de las autoridades de la ciudad, se pudo cobrar los valores pendientes. Se tiene una gran expectativa de las nuevas políticas que va a asumir el gobierno entrante, esperemos que sean para beneficio y mejora de todos nosotros y del transporte que nos compete. A continuación, se detalla los puntos más importantes y relevantes que han sucedido durante este periodo:

Tema Terremoto en Manta, recolección de ayuda para los damnificados

La ANT exige plan de negocios, se tuvo que invertir en desarrollar un plan de negocios.

El Gobierno impone que se pague un impuesto sobre utilidades para apoyar a los damnificados del terremoto durante tres meses de \$216.81, pago que realiza en Julio, agosto y septiembre en total se paga \$650.43.

Se obtiene crédito de combustible en la estación de Quinta Chica para los socios que facturen en la empresa o a través de un garante que facture en la empresa.

Se pide a los señores socios que venda su camiones, furgones, o cajones por favor retiren la publicidad de la empresa, como es de su conocimiento esto trae cosas y buenas y malas.

La aduana del Ecuador nos contrata para realizar traslados de mercadería incautada. Por el buen trabajo realizado se recibe una felicitación por parte de directivos de la Institución aduanera.

EL SERCOP y el gobierno solicitan que a través de una corporación se participe para el reparto de alimentos escolares, la empresa averigua sobre el tema ya que tenemos experiencia en el transporte, pero por la complejidad y la astronómica inversión se descarta este proyecto.

La empresa Induglob, solicita nuestros servicios de transporte para el programa de venta de cocinas de inducción.

A inicios de noviembre la empresa One Truck con sus representantes Byron y Daniel Núñez, encargados del transporte de la corporación que gana la licitación para el reparto de alimentos, contactan a la empresa para solicitar el transporte de nuestra empresa para el reparto de las colaciones escolares en la provincia del Azuay y Cañar, los señores Núñez ofrecen un contrato por dos años para el reparto escolar.

La empresa festeja la Navidad con todos sus socios, familias y amigos, celebrando una misa con nuestra Patrona y luego se invita a un pequeño agasajo Navideño en la oficina de la empresa.

Entrega de Alimentos escolares, se negocia un incremento de valor en el tonelaje, Byron Núñez acepta.

Todo lo que se ha realizado siempre buscando el bienestar de la empresa CITRAPEFCA, como de cada uno de sus socios. Espero que durante este periodo administrativo que hoy culminamos haber realizado y cumplido todas sus expectativas. Agradezco al Directorio, personal Administrativo por toda su colaboración prestada en forma desinteresada y Agradezco de manera muy especial a nuestra Patrona la Santísima Virgen de El Cisne por haberme amparado con su manto a todos y cada uno de nosotros, y a ustedes por brindarme su confianza." A continuación, la Junta General conoce el siguiente punto. 6.- Informe de Comisario. Se da a conocer a la Junta General mediante lectura el Informe por parte del Sr. Luis Cabrera que lo transcribimos en su totalidad

"INFORME DEL COMISARIO. Señor Presidente Patricio Álvarez, Señor Gerente Jaime Pozo, Compañeros Miembros del Directorio, Compañeros Socias y Socios. "En primer lugar, quiero agradecer a ustedes la confianza que depositaron en mí, al elegirme como comisario de la empresa con el fin de ser un filtro y revisar la parte financiera y administrativa de la empresa, he tratado de cumplir con estas funciones de la mejor manera y poniendo todo mi empeño y buena voluntad, ha sido muy difícil pues la mayoría de las veces lo he realizado solo, pues mi compañero por su trabajo no ha podido acompañarme.

Pongo en conocimiento de ustedes señores socios que hemos realizado una nueva revisión de cuentas de la empresa. Desde el mes de enero hemos estado revisando los valores en conjunto con el comisario suplente, durante largas jornadas hemos realizado el chequeo de cada depósito que entra a las cuentas de la empresa y a la vez también se ha realizado el chequeo de todos los egresos y pagos uno a uno debidamente documentada con los respectivos respaldos.

Se ha revisado todas las cuentas, créditos, re ingresos, prestamos de los socios, de las cuentas del banco del Austro y Jardín Azuayo, se retomó este chequeo desde donde quedó la revisión anterior noviembre 2015, hasta el mes de febrero 2017.

Se ha revisado toda la documentación del año 2016 mes a mes y no se ha detectado ninguna inconsistencia que me demuestre que los valores de la empresa hayan salido para otra actividad que no sea el transporte.

El día viernes 7 de abril del presente me reuní con el gerente de la empresa para darle el informe de la revisión de cuentas realizada, el mismo que me pidió un plazo de 30 días para revisar toda la documentación entregada y así dar una respuesta al informe.

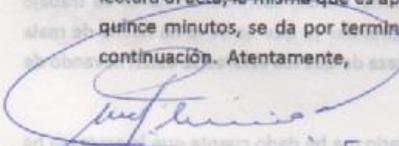
Si bien es cierto se debía haber entregado este informe con más anticipación para ser revisada por el Sr. Gerente, lo cual no se pudo hacer por la dificultad de tiempo y no coincidir debido a los horarios de trabajo mío y de mi compañero comisario suplente.

Ustedes comprenderán que no somos expertos ni profesionales en el tema contable, pero hemos realizado el trabajo con el mayor cuidado y dedicación posible para no tener errores, incluso sacrificando horas de trabajo para realizar este chequeo y si pese a ello los hay sepan ustedes comprender ya que no se lo ha hecho de mala fé, y nuestro objetivo no es ni ha sido perjudicar a nadie y tener la certeza de que los valores se están llevando de la manera correcta y apropiada.

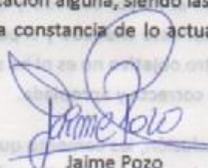
Como conclusión, les comento que estos tres años que llevo de comisario me he dado cuenta que la empresa ha crecido y sigue creciendo día a día porque la cantidad de documentación que se revisa ahora se ha triplicado desde que comencé como comisario encargado, esto me alegra porque nuestra compañía poco a poco sigue creciendo pese a todas las dificultades y problemas que afectan al país y a nuestros trabajos.

Auguro todos los éxitos y el crecimiento para nuestra compañía y con el apoyo de cada uno de nosotros como socios y parte de la empresa estoy seguro que lograremos grandes cosas en un futuro cercano. Gracias". A continuación, se trata el siguiente punto 7.- **Conocimiento y Aprobación del Balance Económico del año 2015.** Hace uso de la palabra la Sra. Lic. Leoní Maldonado L Contadora de la Compañía comienza su intervención explicando en forma detallada cada uno de los rubros que comprenden el Balance de Estados Financieros correspondientes al año 2016 con la ayuda de un lin focus y que después de contestar las inquietudes de los

compañeros y el correspondiente asesoramiento con el fin de tomar las decisiones adecuadas para el fortalecimiento de la Compañía, se procede a aprobar los Balances Económicos del 2016, el mismo que se aprobó con la votación del setenta y nueve con trecientos cuarenta y siete por ciento del capital social suscrito y pagado correspondiente a un mil doscientas treinta acciones del capital social suscrito y pagado. A continuación, La Junta General procede a tratar el siguiente punto. **8.- Distribución de la Utilidades.** Hace uso de la palabra el Sr. Patricio Álvarez en el que informa que de acuerdo a la exposición del contador la Junta General tiene la palabra con respecto al tema la misma que se decide por una nimiedad que estas se las reverse para el Incremento del Capital de la Compañía. A continuación, La Junta General procede a tratar el siguiente punto. **9.- Designación de los Miembros del Directorio de la Compañía.** Hace uso de la palabra el Sr. Patricio Álvarez indicando que se culminado su año administrativo de todos los Directivos y solicita a los compañeros se realicen las votaciones para nombrar a las nuevas dignidades. Después de algunas opiniones de los compañeros el **setenta y siete con noventa y nueve por ciento del capital social suscrito y pagado, en el número de acciones de unas mil ciento sesenta acciones decide reelegir a las mismas dignidades quedando conformado de la siguiente manera.** Presidente Patricio Álvarez; Primera Vocal el Sr. Jaime Gordillo; Segunda Vocal el Sr. Luis López; Tercera Vocal Jaime Narváez; Primera Vocal Suplente Jorge Sumba; Segunda Vocal Suplente; Paul Cajamarca; Tercera Vocal Suplente Salvador Chuva; Luego uno por uno agradece la confianza que siguen depositando y prometen seguir apoyando en el bienestar de la Compañía. A continuación, La Junta General procede a tratar el siguiente punto. **10.- Designación del Gerente.** Así mismo hace uso de la palabra el Señor presidente y solicita a la Sala se nombre al Gerente que ha culminado su período administrativo **setenta y nueve con trecientos cuarenta y siete por ciento del capital social suscrito y pagado correspondiente a un total de unas mil doscientas treinta acciones** decide que continúe en sus funciones el Sr. JAIME ABELARDO POZO POZO. Hace uso de la palabra el Sr. Pozo agradeciendo a todos los presentes por la confianza que depositan en él y solicita el apoyo de todos pues solo no puede hacer nada y desde que se encuentra en la administración ha trabajado siempre analizando el beneficio de la Compañía y de todos los socios que la conforman. El Sr. presidente toma juramento al compañero con el compromiso de seguir trabajando en bienestar de la empresa y cumpliendo con todo lo que estipula la Ley de Compañías. A continuación, La Junta General procede a tratar el siguiente punto. **11.- Designación de los Comisarios.** El señor presidente solicita a todos los compañeros se nombre al Comisario Principal y Suplente. **setenta y nueve con trecientos cuarenta y siete por ciento del capital social suscrito y pagado unas mil doscientas treinta acciones del capital social suscrito y pagado** deciden prorrogar las funciones de los mismos compañeros es decir al Sr. LUIS ANGEL CABRERA como Comisario Principal y al Sr. Jenny Coronel Rocano como Comisario Suplente. El Sr. Patricio Álvarez toma el juramento de Ley a los compañeros comisarios. Se aclara que los compañeros entran en sus funciones desde el mes de abril del año en curso una vez que se registre los nombramientos en el Registro Mercantil. Sin tener otro asunto que tratar se concede sesenta minutos para redactar el acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, siendo las catorce horas con quince minutos, se da por terminada la Junta General Ordinaria, para constancia de lo actuado se suscriben a continuación. Atentamente,


Sr. Patricio Álvarez

PRESIDENTE


Jaime Pozo

SECRETARIO